

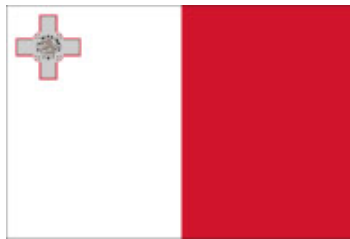


---

# GUÍA DE PAÍS

---

## Malta



Elaborado por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Roma

Actualizado a diciembre 2018

<b>1 PANORAMA GENERAL</b> .....	4
<b>1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA</b> ...	4
<b>1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD</b> .....	4
<b>1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA</b> .....	5
<b>1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO</b> .....	5
<b>1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b> .....	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES .....	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	7
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS .....	8
<b>1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES</b> .....	9
<b>2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS</b> .....	9
<b>2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO</b> .....	9
<b>2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA     DISTRIBUCIÓN COMERCIAL</b> .....	10
<b>2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN</b> .....	11
<b>2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	11
<b>2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO</b> .....	12
<b>3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b> .....	14
<b>3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES</b> .....	14
<b>3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS</b> .....	14
<b>3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS</b> .....	14
<b>3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR</b> .....	14
<b>3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> .....	14
<b>4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b> .....	15
<b>4.1 MARCO LEGAL</b> .....	15
<b>4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	17
<b>4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b> .....	17
<b>4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS</b> .....	20
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA .....	21
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN .....	21
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES .....	22
<b>4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)</b> .	22
<b>5 SISTEMA FISCAL</b> .....	23
<b>5.1 ESTRUCTURA GENERAL</b> .....	23
<b>5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)</b> .....	23
<b>5.3 IMPUESTOS</b> .....	23
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES .....	23
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS .....	24
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO .....	25
5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS .....	25
<b>5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA</b> .....	25
<b>6 FINANCIACIÓN</b> .....	27
<b>6.1 SISTEMA FINANCIERO</b> .....	27
<b>6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN</b> .	28
<b>6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA</b> .	29
<b>7 LEGISLACIÓN LABORAL</b> .....	30
<b>7.1 CONTRATOS</b> .....	30
<b>7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS</b> .....	30
<b>7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL</b> .....	31
<b>7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA</b> .....	32
<b>7.5 SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	33

<b>8</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA</b>	33
8.1	<b>COSTES DE ESTABLECIMIENTO</b>	34
8.2	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	35
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	35
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	35
8.2.3	HORARIOS LABORALES	35
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	36
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	36
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	36
8.3	<b>OTROS DATOS DE INTERÉS</b>	37
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	37
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	37
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	38
	Educación Preescolar Educación Primaria Educación Secundaria Educación	
	Secundaria Superior Educación Superior	38
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	39
8.4	<b>DIRECCIONES ÚTILES</b>	39
	INSTITUCIONES	40
<b>9</b>	<b>ANEXOS</b>	42
9.1	<b>CUADRO DE DATOS BÁSICOS</b>	42
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	42
9.2	<b>CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	43
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	43
9.3	<b>INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO</b>	44
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y	
	COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	44
9.4	<b>CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS</b>	45
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	45

## 1 PANORAMA GENERAL

### Marco geográfico

Malta es un conjunto de tres archipiélagos: Malta, Gozo y Comino, situados en el mar Mediterráneo, al sur de Europa, cuyo nexa más cercano con la misma es la isla de Sicilia (Italia), a 95 kilómetros. El país africano más cercano a Malta desde el sur es Túnez a 290 kilómetros.

La superficie de Malta es de 316 kilómetros cuadrados. La línea de costa es de 252,08 kilómetros mientras que su punto más elevado es Ta'Dmejrek con 253 metros de altura. Sus costas son abruptas y rocosas, pero con varios puertos y playas arenosas. En general, el terreno es llano, sin montañas ni ríos importantes, tan solo algunas pequeñas colinas rodeadas de campos.

Malta es la isla más grande del archipiélago. La distancia más larga de la isla, desde el sudeste al noroeste es de alrededor de 27 Km.; su sección más ancha, de este a oeste, es 14,5 Km. Malta no tiene ríos ni montañas, pero está caracterizada por una serie de colinas bajas con cimas aplanadas y campos terraplenados en sus laderas. La costa de Malta está muy dentada con puertos, bahías, riachuelos, varias playas de arena y ensenadas rocosas.

El clima de Malta es eminentemente mediterráneo con inviernos suaves y lluviosos y veranos secos y calurosos.

### Marco demográfico

La población de Malta, según los últimos datos publicados por el National Statistics Office a finales de 2017 es de 475.701 personas. La capital es Valletta.

La sociedad maltesa está formada principalmente por el grupo étnico maltés, descendiente de Cartaginenses y Fenicios, aunque con fuerte influencia Italiana y mediterránea en general.

### **1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA**

Malta es un conjunto de tres archipiélagos: Malta, Gozo y Comino, situados en el mar Mediterráneo, al sur de Europa, cuyo nexa más cercano con la misma es la isla de Sicilia (Italia), a 95 kilómetros. El país africano más cercano a Malta desde el sur es Túnez a 290 kilómetros.

La superficie de Malta es de 316 kilómetros cuadrados. Para establecer una comparativa, la Comunidad Valenciana, por ejemplo, tiene 390,23 kilómetros cuadrados. La línea de costa es de 252,08 kilómetros mientras que su punto más elevado es Ta'Dmejrek con 253 metros de altura.

Tierra agrícola por cada 1000 habitantes: 0.2 Km cuadrados

Malta no tiene ríos ni montañas importantes, pero está caracterizada por una serie de colinas bajas con cimas aplanadas y campos terraplenados en sus laderas. La costa de Malta está muy dentada con puertos, bahías, riachuelos, varias playas de arena y ensenadas rocosas.

El clima de Malta es eminentemente mediterráneo con inviernos suaves y lluviosos y veranos secos y calurosos.

### **1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD**

La población estimada de Malta para finales de 2017 es de 475.701 personas (según los últimos

datos en revisión publicados por el NSO 2018). La distribución por edades queda reflejada de la siguiente forma:

0-14 años: 15,01%  
15-64 años: 65,92%  
65 años y más: 19,06%

En cuanto a sexo se trata del 50% de hombres y 50% mujeres.

La población se concentra en mayor medida en las ciudades de Birkirkara, Mosta, Qormi, Zabbar, San Pawl Il-Bahar y Sliema. Valletta, si bien es la capital, no es la ciudad más poblada y apenas tiene siete mil habitantes. La densidad de población del país es de 1.210 personas por kilómetro cuadrado siendo la población urbana un 92% del total. Estos datos dan muestra de que la isla está poblada casi en su totalidad formando, casi por completo, un archipiélago urbano. Esto supone ciertos problemas en cuanto al suelo, el acceso al agua o la gestión de residuos.

La población crece a razón del 0,29% anual. Se contabilizan 10,1 nacimientos por cada mil personas por 9,2 defunciones. Además, la migración neta es de 2 personas por cada mil habitantes. La tasa de fertilidad es de 1,55 niños por mujer.

La sociedad maltesa está formada principalmente por el grupo étnico maltés, descendiente de Cartaginenses y Fenicios, aunque con fuerte influencia Italiana y mediterránea en general. El 98% de la población es católica y, en un número superior al 60%, practicante.

Los idiomas oficiales son el maltés y el inglés.

El grado de alfabetización es del 94,4% y todo el proceso educativo, incluyendo la universidad, es gratuito. En el índice de desarrollo elaborado por la ONU aparece en el puesto 32, mientras que España, por ejemplo, está situada en el puesto 17.

Más información:

Malta National Statistic Office

<http://www.nso.gov.mt>

CIA The World Factbook

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mt.html>

### **1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

El PIB per capita en **2017** en Malta se estima en €23.851, un 6,6% mayor que en 2016.

El índice Gini, calculado en **2016**, es del 28,5%, 4 décimas superior al de 2015.

Según los últimos datos disponibles en las estadísticas sobre ingresos y condiciones de vida del 2017, la tasa de pobreza continúa siendo más alta entre los niños y entre los ancianos. El análisis por grupos de edad muestra que las personas menores de 18 años y los mayores de 65 años son más vulnerables a la pobreza, con tasas de 21,2% y 25% respectivamente. La tasa de riesgo de pobreza para el 2017 se estimó en 16,8%, un 0,3% mayor que en el ejercicio anterior.

Para ampliar información [NSO](#)

### **1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**

Según los últimos datos publicados en la encuesta de población activa, en el **segundo**

**trimestre de 2018** el empleo aumentó un 6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. La **tasa de actividad** se situó en un 73,5%, mostrando un incremento de 2,7 puntos porcentuales entre las mujeres y del 0,7 entre los hombres comparado con el mismo periodo de 2017. La mayor proporción de hombres empleados (30,6%) se dedica a la venta al por mayor y al por menor, el comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de restauración.

Por otro lado, el 33,9% de la población ocupada femenina trabaja en la administración pública, defensa, educación, y servicios sociales y de la salud. En cuanto a la situación profesional, los trabajadores por cuenta propia representaron el 14,3% de la fuerza de trabajo total. La mayoría de las personas empleadas (86,1%), trabajaron sobre una base a tiempo completo y un 13,9% lo hicieron con contratos a tiempo parcial.

La **tasa de desempleo** fue del 3,8%, y un 24,6% de la población desempleada afirma buscar trabajo desde hace 12 meses o más. El número de desempleados fue de 9.159 personas. La tasa de desempleo de los hombres se situó en el 4%, mientras que el desempleo femenino fue del 3,6%.

## 1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

### 1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Malta obtuvo su independencia del Reino Unido en 1964, convirtiéndose en República independiente en 1974. En 2004 se incorporó a la UE, y en 2008 se integró en la eurozona adoptando el euro.

En la actualidad es una república parlamentaria, unicameral. El Presidente de la República, con funciones fundamentalmente representativas y honoríficas, es elegido por el Parlamento, por un periodo de cinco años. Desde abril de 2014 **Marie Louise Coleiro Presa** ocupa el cargo de **Presidente de la República de Malta**, en sustitución de George Abela, nombrado en 2009.

El Parlamento, denominado Cámara de Representantes, es unicameral y consta de 65 miembros elegidos por sufragio universal (mayoría de edad establecida en 18 años) y un presidente. Desde 1987, bajo el Gobierno del Partido Nacionalista, se aprobó una ley según la cual el partido que obtuviera mayor número de votos pero menos escaños, obtendría automáticamente el número de escaños necesario para detentar la mayoría en el Parlamento.

El ejecutivo está en manos de un gabinete dirigido por el Primer Ministro, responsable ante el Parlamento. El Primer Ministro escoge a los miembros del gabinete entre los parlamentarios.

Los principales partidos políticos son el Partido Nacionalista (demócrata cristiano e integrado en el Partido Popular Europeo) dirigido por Lawrence Gonzi, y el Partido Laborista de Malta (socialdemócrata e integrado en el Partido Socialista Europeo), dirigido por Joseph Muscat. La sociedad maltesa está claramente dividida entre ambos partidos.

Los votantes malteses acostumbran a acudir en masa a las urnas oscilando la participación en torno al 95%.

**En las últimas elecciones legislativas celebradas el 3 de junio de 2017**, el **Partido Laborista** (PL), encabezado por el progresista **Joseph Muscat**, de 39 años, obtuvo el 55% de los sufragios, frente al 43% de los nacionalistas, poniendo fin a casi 15 años de Gobiernos liderados por el Partido Nacionalista (PN). Bajo su Gobierno, Malta detentó la Presidencia de turno de la UE en el primer semestre de 2017.

## MINISTERIOS

Presidente del Consejo de Ministros: Joseph Muscat

Ministerio Asuntos Exteriores: Carmelo Abeala

Ministerio del Interior y Seguridad nacional : Michael Farrugia

Ministerio de Economía, Inversión y Pequeña Empresa: Christian Cardona

Ministerio Finanzas: Edward Scicluna

Ministerio De Infraestructuras y Transportes: Ian Borg

Ministerio Desarrollo sostenible, Medio Ambiente y Cambio climático: Jose Herrera

Ministerio de Educación y Trabajo: Evarist Bartolo

Ministerio Turismo: Konrad Mizzi

Ministerio para la Familia y y la solidaridad social: Michael Falzon

Ministerio de Energía y Salud: Konrad Mizzi

Ministerio de Justicia, Cultura y Gobierno local: Owen Bonnici

Ministerio para Gozo: Justyne Caruana

Ministerio para Asuntos Europeos e implementación del manifiesto electoral: Helena Dalli

Más información:

<https://www.gov.mt>

## 1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

El presidente de la República, con funciones fundamentalmente representativas y honoríficas, es elegido por el Parlamento, por un periodo de cinco años. La actual presidenta de la República de Malta es Marie-Louise Coleiro Preca, elegida en 2014.

El Parlamento, denominado Cámara de Representantes, es unicameral y consta de 65 escaños que se eligen por sufragio universal cada cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en 2017.

El Gobierno está compuesto por el primer ministro, responsable ante el Parlamento, y los miembros de su Gabinete elegidos entre los parlamentarios.

### Organización territorial:

El estado está dividido en tres regiones administrativas que agrupan a 68 localidades (54 en Malta y 14 en Gozo) o concejos locales (*Kunsilli Lokali* en maltés), que son la entidad única de administración subnacional, pues no hay ninguna entidad intermediaria entre ella y el gobierno nacional. El gobierno de los 68 municipios del archipiélago se elige cada tres años. Los dos niveles se han establecido por la Ley de Consejo Local de 30 de junio de 1993. Hay un nivel intermedio, los distritos estadísticos, sin valor administrativo.

Las tres regiones de Malta son:

1. Región de Gozo
2. Región de Malta Majjistral
3. Región de Malta Xlokk

Los seis distritos estadísticos se emplean sólo para recopilar datos estadísticos, pero no tienen valor administrativo:

1. Distrito del Puerto Meridional
2. Distrito del Norte

3. Distrito del Puerto Septentrional
4. Distrito del Oeste
5. Distrito del Sudeste
6. Distrito de Gozo y Comino

Fuente:

Councils

### 1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

**La administración económica y su distribución de competencias**

#### **MINISTERIO DE ECONOMIA, INVERSIONES Y PEQUEÑA EMPRESA**

Ministro: Christian Cardona

Funciones: Política Económica y Comercial, industria, inversiones, Malta Enterprise, pequeña empresa, cooperativas, promoción de los servicios financieros, economía digital.

El Ministerio de Economía es el eje central de las políticas de desarrollo del Gobierno, trata de promover un entorno atractivo para la inversión extranjera y para el comercio, así como de adoptar todos los principios necesarios como miembro de la UE. Esta misión se concreta en las siguientes actuaciones estratégicas:

Del Ministro de Economía dependen a su vez:

- Un Secretario Parlamentario: José A. Herrera, sobre el cual recae la responsabilidad de los asuntos que hacen referencia a: Política marítima, Promoción servicios financieros, Estrategia sector comunicación e información, y economía digital.
- Un Secretario Permanente: Nancy Caruana. Sus principales responsabilidades son la planificación, asignación y seguimiento de las políticas fiscales y económicas.

El Ministerio se estructura en diversos departamentos (ver enlace: <https://economy.gov.mt/en/Pages/Home.aspx> ) entre los cuales destacamos:

- \* Department of Corporate Services
- \*Department Enterprise Policy and Schemes
- \*Department of European Affairs
- \*Information Management Unit

Departamento de Comercio

Depende del Ministerio de Economía. Está organizado en:

- Departamento de registro de la propiedad industrial
- Departamento de Servicios de comercio
- Departamento de pequeña empresa y artesanía.

Lascaris Bastion

Valletta VLT 1933

Malta

(+356)21226688

commerce@gov.mt

#### **MINISTERIO DE FINANZAS**

Ministro: Edward Scicluna

Maison Demandols,

South Street,

Valletta VLT 1102

Tel: +356 25998244, + 356 25998202



Fax: +356 21233605  
Email: info.mfin@gov.mt  
Website: <http://finance.gov.mt>

**Competencias:**

Responsable de Finanzas, Presupuesto, Hacienda, Aduanas, Relaciones con el Banco Central, Instituto Nacional de Estadística.

Responsable de las medidas de política económica y fiscal; Control y Reducción del déficit público; Finanzas Públicas; Regulación del sistema financiero; el control de la recaudación y la lucha contra la evasión de impuestos mediante una unidad especial del Ministerio dedicada a ello. Por último, el seguimiento de los planes de privatización de algunas empresas públicas.

International Economic Relations Directorate

Dentro del Ministerio de Finanzas  
<http://mfin.gov.mt/en/epd/Pages/InternationalEconomicRelationsDirectorate/IERD.aspx>

## **1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES**

Malta forma parte de la UE desde el año 2004. Adoptó el euro el 1 de enero de 2008. Malta es miembro tanto de organizaciones regionales como la Unión Europea (2004), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Consejo de Europa, y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa así como, instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Banco Mundial, Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y la Commonwealth.

Su posición en el Mediterráneo le conduce a mantener una especial relación con los países ribereños del norte de África y de Oriente Medio. Es muy activa en los diferentes foros mediterráneos y es sede de la representación de la Comisión Europea ante la Liga Árabe. Además apoya las actividades del Foro Mediterráneo y del Diálogo del Mediterráneo Occidental (Diálogo 5+5), cuya última Cumbre tuvo lugar en Malta en 2012.

Su constitución consagra la neutralidad en materia militar, razón por la cual no pertenece a ninguna alianza militar. Durante el primer semestre de 2017, asumió por primera vez la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Pertenece a la OMC desde el 1 de enero de 1995. Dentro de la OMC rigen para Malta los acuerdos negociados a través de la Unión Europea.

## **2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS**

### **2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO**

Según la última encuesta disponible sobre las condiciones de vida en Malta, referentes al año 2017, el riesgo de pobreza del país es del 16,8%, un 0,3% mayor que en el 2016, siendo los menores de 18 años (21,2%) y los ancianos (25%) los grupos más vulnerables. Los ingresos brutos medios por hogar se sitúan en €33.202 (aproximadamente €27.722 libras de impuestos). El coste de vida en Malta ha sido históricamente más bajo que en la mayoría de los países del centro de Europa. Sin embargo, esta situación está cambiando rápidamente a medida que los costes de vivienda, seguros y productos en general han aumentado considerablemente.

El nivel de vida en Malta es bueno y similar al del resto de países de la Europa continental. La esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil son comparables a los de las economías avanzadas de Europa.

Los servicios de educación, salud y saneamiento son de un nivel alto y al alcance de todos. Los índices son elevados en términos de ocio y cultura, medio ambiente, libertad, salud y seguridad. En cuanto al mercado, las relaciones comerciales con Malta están

condicionadas por su reducido tamaño, aunque la incorporación del país a la UE ha propiciado un aumento de los intercambios comerciales. Malta es un país industrializado con una economía basada en la industria, el comercio, el turismo y los servicios financieros, que contribuyen significativamente al desarrollo económico del país. Los sectores objetivo incluyen las industrias electrónica, farmacéutica, sanitaria, de los plásticos, mantenimiento de aviones y otras actividades capital-intensivas que proporcionen un alto valor añadido.

Los servicios financieros han registrado un crecimiento relevante en los últimos años. El Gobierno maltés pretende mejorar el marco competitivo del sector y reforzar la posición de Malta como centro financiero de referencia, en particular para las áreas de seguros, operaciones administrativas para servicios de inversión, desarrollo de software, comercio electrónico, call centers, enseñanza a distancia, sistemas de reserva internacional y electronic exchange.

El turismo es otro de los pilares de la economía maltesa. El turismo de cruceros y el de congresos, además de otros nichos de mercado como el turismo idiomático y deportivo representan fuentes de ingresos importantes para la economía maltesa.

Durante los últimos años, el sector del juego online ha experimentado un crecimiento incomparable y actualmente Malta acoge más de 300 operadores internacionales que representan el 10% de todos los portales mundiales de juego online. Por otra parte, en el área de las tecnologías de la información y la comunicación, el crecimiento también ha sido muy acentuado.

Los principales centros económicos forman parte del distrito industrial MIP - Malta Industrial Parks mientras que las zonas comerciales más conocidas son Sliema , San Julian y La Valletta, capital administrativa de las islas.

Nivel de vida. Portal Europa

NSO

[www.mip.com.mt](http://www.mip.com.mt)

## **2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

La entrada de Malta en la Unión Europea y la creciente apertura del mercado local, debido sobre todo a la competencia de productos extranjeros han acelerado la modernización y desarrollo del mercado maltés y de su sistema de distribución, acentuando la entrada de nuevos canales (cadenas extranjeras de supermercados, grandes almacenes, centros comerciales, franquicias, tiendas on-line, etc.)

El modelo de distribución maltés se caracteriza por la existencia de numerosos pequeños comercios, muchas veces de origen familiar donde las figuras del importador, exportador y mayorista están representadas por empresas individuales que debido a las cortas distancias efectúan la totalidad de las operaciones logísticas, encargándose de la importación y la distribución.

Si bien este sistema de distribución de pequeñas tiendas a menudo de carácter familiar sigue predominando, en estos últimos años un número importante de supermercados independientes se han afiliado con otros y con cadenas y grupos extranjeros para formar grupos más grandes. Ejemplo de ello es el Grupo GS – Carrefour, que en Malta está formado por varios supermercados:

GS Superstore, Lasco Supermarket, Shoppers Discount Supermarket, Shopwise Discount Store, Park Towers Supermarkets y Trolees Supermarket.

En el caso del sector agroalimentario, en Malta estos productos se importan a través de agentes que pueden ser pequeñas empresas o empresas de mayor tamaño que abarcan distintos sectores y que importan y distribuyen los productos en supermercados, tiendas, hoteles y

restaurantes, aunque algunos de estos últimos importan sin intermediarios. Debido al gran flujo turístico de más de millón y medio de visitantes al año (cifra que ha aumentado en gran medida en los últimos años), la calidad y la cantidad de turistas influyen directamente sobre el canal distributivo. Por tanto, el canal HORECA representa un canal de distribución muy importante y hay que tenerlo muy presente a la hora de plantear la estrategia de distribución en Malta.

Más información:

MALTA ENTERPRISE - BUSINESS FIRST - Trade license

[www.businessfirst.com.mt](http://www.businessfirst.com.mt)

### **2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN**

A pesar de su reducido tamaño, Malta cuenta con una posición estratégica en el mediterráneo que le confiere un alto nivel de apertura comercial. Su economía depende básicamente de las inversiones extranjeras, el sector manufacturero y el turismo. Si bien los servicios financieros se han convertido en un pilar importante de su economía, Malta goza también de un sector turístico floreciente.

Además acoge un gran número de empresas de servicios marítimos y presta apoyo a otros sectores como el de las TIC, la tecnología avanzada y la biología. Su ingreso en la UE en 2004, y en la zona del euro en 2008, fue fundamental para ampliar sus horizontes y ayudó a que fuera considerado un centro comercial clave en la región euro mediterránea.

Además de los fuertes vínculos históricos y comerciales con Italia y el Reino Unido, Malta también mantiene buenas relaciones comerciales con Francia, Alemania y Grecia.

Malta es uno de los países con mayor exposición al comercio internacional y cuenta con una amplia presencia de tratados económicos y fiscales.

### **2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Comisión Europea, en el último informe de evaluación de países (Autumn 2018 Economic Forecast), hace una valoración positiva tanto de la economía como del mercado laboral en Malta durante el primer semestre de 2018, con pronósticos de crecimiento favorables para el 2019 y 2020. Conforme con el conjunto de medidas a corto plazo, el Gobierno anunció nuevas acciones para incentivar la inversión privada y conseguir un superávit presupuestario que se alcanzará progresivamente en los próximos cinco años.

Tras un comportamiento excepcional en los años anteriores, la economía maltesa ha seguido manteniendo un ritmo de crecimiento elevado en 2017 y significativamente superior a la media de la UE. En términos reales, el PIB aumentó en 2017 un 6,7% con respecto al ejercicio anterior. En el tercer trimestre de 2018 el PIB se cifró en €3.252,6 millones, aumentando en términos reales un 7,5%.

En cuanto a la situación laboral, en 2017 se ha registrado un aumento del 3,1% del empleo con respecto al año anterior, mientras que la tasa de desempleo en este periodo se situó en el 3,7%, disminuyendo 0,5 puntos porcentuales comparado con 2016.

En el segundo trimestre de 2018 se ha producido un aumento del 6% del empleo con respecto al mismo periodo de 2017, mientras que la tasa de desempleo en este periodo se situó en el 3,8%, disminuyendo 0,1 puntos porcentuales comparado con el mismo periodo de 2017.

Según el Programa Nacional de Reformas, entre los objetivos principales del Gobierno maltés destacan la mejora de sus finanzas públicas mediante el impulso de acciones puntuales (empleo y sanidad), la adopción de nuevas medidas fiscales y la mejora de los controles en el sistema bancario y financiero. Asimismo se está dedicando especial atención a los recursos energéticos y al medioambiente a través de una mayor diversificación de las fuentes de suministro.

El sistema bancario y financiero maltés no se ha visto afectado de manera directa por la crisis

financiera, ya que los bancos malteses se han posicionado en sectores de poco riesgo (préstamos a las empresas) y han invertido poco en activos tóxicos (tradición de prudencia de los bancos malteses) y en obligaciones de estados de países miembros de la zona euro. La política económica del Gobierno se centra en la consolidación de las líneas directrices iniciadas en años anteriores y que han conseguido resultados apreciables: un crecimiento sólido de la economía, la mejora de la situación laboral con un incremento de la participación femenina en el ámbito socio laboral, la disminución de la deuda pública como resultado del superávit presupuestario, además de contar con una estabilidad de la inflación.

Malta está llevando a cabo una serie de políticas estructurales en diferentes sectores. Por lo que hace referencia al tema energético se han iniciado diferentes acciones para reducir la dependencia de Malta de fuentes de energía importadas, con un mayor empuje de las energías renovables y el impulso de políticas de inversión en el sector de la energía (con la construcción de nuevas centrales eléctricas). Otros avances significativos se han dado con la mejora del sistema educativo y el mercado laboral, y la mejora de la sostenibilidad del sistema sanitario. Sin embargo, según la Comisión la reforma del sistema de pensiones en Malta todavía es insuficiente.

Más información:

[Informe Comisión Europea](#)

[Programa Nacional de Reformas 2018](#)

## 2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Cualquier persona que quiera realizar una actividad comercial en Malta debe registrarse ante la Autoridad Maltesa de Servicios Financieros (MFSA)

Más información en la Guía publicada por MFSA:

### Guía

La estructura de la distribución comercial en Malta es eminentemente un reflejo del conjunto del empresariado de la isla, es decir, pequeñas empresas y microempresas.

Como pequeño país con recursos naturales bajos, Malta ha dirigido su economía hacia la promoción de los sectores privados lo que se traduce en una legislación focalizada en la atracción de inversión extranjera y la promoción a la creación de empresas. Entre la legislación para promover las inversiones mencionar:

- La Ley de Impuesto sobre la Renta, que estableció un único tipo impositivo del 35% para las sociedades de responsabilidad limitada en Malta
- La Ley de servicios de inversión se adoptó en 1994 con el objeto de regular los servicios de inversión y entidades financieras, y para atraer inversionistas extranjeros interesados al sector financiero.
- El Código de Comercio de Malta que establece el Reglamento de registro de la empresa en el país.

### INCOME TAX ACT

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8658>

Malta ofrece incentivos al establecimiento y crecimiento de empresas, que están recogidas en el [Business Promotion Act](#)

En cuanto a los tipos impositivos, Malta destaca por tener un tipo de IVA bajo (18%) con tasas

reducidas para diferentes productos y servicios. Por su parte, las Sociedades tributan al 35%.

El principal organismo de apoyo a la inversión en Malta es *Malta Enterprise*.

Malta representa una interesante plataforma en el Mediterráneo para algunos sectores estratégicos como el financiero, informática, TIC's y Turismo. Sin embargo, aunque se está registrando un mayor dinamismo en las relaciones comerciales entre España y Malta, la totalidad de las operaciones y su diversificación sectorial muestran aún señales de debilidad. Se trata evidentemente de un mercado limitado y con una presencia relevante de competidores históricos.

En cuanto a la clasificación por sectores, los principales sectores que caracterizan las actividades comerciales se centran sobre todo en: Productos energéticos (Combustibles y Lubricantes), Agroalimentario (Pescados congelados, Carne porcina) Textil (Confección femenina) Automoción, Defensa y seguridad militar, Pavimentos y revestimientos cerámicos.

En relación a las importaciones, los principales productos son: Juguetes, Combustibles y lubricantes, Farmaquímica, Equipos, componentes y accesorios de automoción, Material eléctrico, Química orgánica, Pescados frescos o refrigerados y Otros destilados, licores, aguardientes y bebidas alcohólicas.

<http://www.maltaenterprise.com/industries>

[www.icex.es](http://www.icex.es)

El país ofrece un conjunto de incentivos a la inversión extranjera, entre las que se encuentran la estabilidad económica, social y política, la posición geográfica estratégica, los puertos naturales, una mano de obra cualificada, bilingüe y con un coste inferior al de la media europea, además de varios incentivos de carácter fiscal y crediticio ofrecidos a los inversores extranjeros.

Las infraestructuras, junto con la escasez del mercado y los elevados costes de importación de materias primas, representan todavía un punto de debilidad para Malta. Sin embargo, gracias a la asignación de fondos comunitarios, están en curso intensos trabajos de rehabilitación de la red de carreteras e inversiones en el sector de medio ambiente. Con respecto a este sector, que incluye puertos deportivos, recientemente el Ministerio de Gozo ha previsto la realización de un terminal de cruceros e instalaciones de atraque y un puerto deportivo para yates en la Isla de Gozo.

En su política de atracción de inversiones el gobierno ha previsto agilizar los procedimientos relativos a la constitución de empresas y su aspecto fiscal. Sectores atractivos para España son la acuicultura, la logística en el sector de transporte marítimo, el sector energético y el juego on line.

Otras de las industrias claves para invertir según Malta Enterprise son: el sector de la aviación y servicios aeronáuticos, dado el potencial que tienen para alcanzar los compromisos europeos en 2020. También el sector financiero, muy relevante en Malta, las tecnologías de la información (industria de videojuegos entre ellos), ciencias de la salud (farmacia, biotecnología, etc.), transporte marítimo y logística, gestión de recursos hídricos (plantas de desalinización en concreto), y desarrollo de nuevas tecnologías con nuevos materiales como el grafito.

Debido a la voluntad del gobierno maltés de reducir la dependencia energética del país, así como a la necesidad de cumplir con la normativa europea que prevé que para 2020 el 10% de la energía consumida por Malta provenga de fuentes de energías renovables, se están promoviendo diversos proyectos de energías renovables (en concreto la fotovoltaica).

### **3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

#### **3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES**

Es aplicable la normativa comunitaria.

Más información en el portal de la Unión Europea: Sección comercio  
[http://europa.eu/pol/comm/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/comm/index_es.htm)



#### **3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS**

Con respecto a los regímenes económicos aduaneros, se aplica la normativa comunitaria.

Más información en el portal de la Unión Europea: Sección comercio  
[http://europa.eu/pol/comm/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/comm/index_es.htm)

#### **3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

Es aplicable la normativa comunitaria.

Más información en el portal de la Unión Europea: Sección Aduanas- Legislación – Más información

[http://europa.eu/pol/cust/index\\_it.htm](http://europa.eu/pol/cust/index_it.htm)

Es aplicable la normativa comunitaria.

Más información en el portal de la Unión Europea: <http://europa.eu/>

#### **3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR**

Es aplicable la normativa comunitaria.

#### **3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA**

El sistema de contratación pública, como miembro de la UE, se rige por las directivas comunitarias al respecto.

<http://contracts.gov.mt/en/Resources/Pages/Resources.aspx>

En octubre de 2016 se actualizaron las leyes nacionales que hacen referencia al sistema de contratación pública:

-Legal Notice 352/216

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lp&itemid=28124&l=1>

-Normas para la contratación pública sector aguas, energía, transporte, servicios postales. Legal Notice 351/2016

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lp&itemid=28123&l=1>

-Normas concesión de contratos públicos. Legal Notice 356/2016

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lp&itemid=28125&l=1>

Otras Leyes nacionales de transposición de las directivas:

- Ley 177/2005 (Directiva EU2004/18)
- Ley 178/2005 (Directiva 2004/17)
- Ley 296/2010

Otras leyes sobre contratos públicos. La Ley 296/2010  
<http://contracts.gov.mt/en/Resources/Pages/Resources.aspx>

La contratación pública en Malta se gestiona a través del Ministerio de Economía y Hacienda y a través específicamente de dos instituciones: La División de Coordinación de Planes y Prioridades ([www.ppcd.gov.mt](http://www.ppcd.gov.mt)) y el Departamento de Contratos del Gobierno de Malta ([www.contracts.gov.mt](http://www.contracts.gov.mt)). Ambas tienen la tarea de administrar y gestionar los diversos fondos disponibles para el desarrollo del país que funciona como agencia. Administran licitaciones de más de 120.000 € el resto pueden ser gestionadas localmente por las autoridades.

#### Fondos Europeos y ayudas a la inversión

A través de cinco programas nacionales, Malta ha recibido 828 millones de de los fondos de la UE para el período 2014-2020. Con una contribución nacional de 196 millones de €, Malta dispone de un presupuesto total de 1.020 millones de € que invertirá en diferentes áreas; desde la creación de empleo y el crecimiento, hasta la promoción de la innovación y la competitividad, la protección del medio ambiente y la mejora de la salud y el bienestar.

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/en/information/publications/factsheets/2016/european-structural-and-investment-funds-country-factsheet-malta](http://ec.europa.eu/regional_policy/en/information/publications/factsheets/2016/european-structural-and-investment-funds-country-factsheet-malta)

La estrategia de los fondos se enmarca dentro de tres programas específicos de inversión: - Inversión en competitividad para fomentar la innovación y la creación de un entorno empresarial favorable – El mantenimiento de una economía eficiente y amigable con el medio ambiente de recursos - La creación de oportunidades a través de la inversión en capital humano y mejorar la salud y el bienestar

Más información:

<https://eufunds.gov.mt/en/Information/Pages/EU-funds-for-Malta-2014-2020.aspx>

<https://eufunds.gov.mt/en/Information/Pages/Partnership-Agreement.aspx>

Las empresas españolas interesadas en beneficiarse de estos fondos se pueden dirigir a la Oficina Económica y Comercial de Roma ([roma@comercio.mineco.es](mailto:roma@comercio.mineco.es)), a la PPCD de Malta, a la Embajada de España en Malta ([emb.valletta@maec.es](mailto:emb.valletta@maec.es)) o al Departamento de Contratos ([info.contracts@gov.mt](mailto:info.contracts@gov.mt)).

La adjudicación de proyectos por parte del gobierno de Malta tiene, en la actualidad, todas las garantías de transparencia.

## 4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

### 4.1 MARCO LEGAL

Al ser Malta un país miembro de la UE su normativa en esta materia es común al conjunto de la Unión.

La ley principal sobre desarrollo empresarial en Malta es la llamada **Business Promotion Act capítulo 325** del año 2000, que sustituye al anterior Acta de Desarrollo Industrial de 1988. Esta ley prevé varios incentivos a aquellos empresarios locales o extranjeros que decidan establecer su actividad económica en Malta.

El Acta de Promoción Empresarial prevé un amplio abanico de incentivos fiscales a aquellas compañías que desarrollen alguna de las siguientes actividades:

- Equipos electrónicos y telecomunicaciones.
- Software.
- Maquinaria e ingenierías.
- Productos metálicos.
- Productos plásticos y de goma.
- Productos farmacéuticos.
- Equipamiento médico, óptico y de precisión.
- Producciones audiovisuales (películas, documentales, publicidad...).
- Joyerías.
- Biotecnología.
- Tratamiento de residuos y reciclaje.
- Investigación y desarrollo.

Como pequeño país con recursos naturales bajos, Malta ha dirigido su economía hacia la promoción de los sectores privados lo que se traduce en una legislación focalizada en la atracción de inversión extranjera y la promoción a la creación de empresas. Entre la legislación para promover las inversiones mencionar:

- La Ley de Impuesto sobre la Renta, que estableció un único tipo impositivo del 35% para las sociedades de responsabilidad limitada en Malta.

- La Ley de servicios de inversión se adoptó en 1994 con el objeto de regular los servicios de inversión y entidades financieras, y para atraer inversionistas extranjeros interesados al sector financiero.

-El Código de Comercio de Malta que establece el Reglamento de registro de la empresa en el país.

El principal organismo de apoyo a la inversión en Malta es *Malta Enterprise*. *Malta Enterprise* es la agencia estatal responsable de la promoción de la inversión extranjera y del desarrollo industrial en Malta. Su misión es la de mejorar la competitividad de Malta en el exterior con el objetivo de crear un adecuado ambiente empresarial, atractivo para los inversores extranjeros.

Dicha agencia ofrece asistencia y asesoramiento a aquellas empresas que muestren interés por las oportunidades empresariales de la isla, así como un completo servicio a los inversores que decidan hacer negocio en Malta a lo largo de todo el proceso de inversión.

Si bien su principal función es la de apoyar la inversión extranjera en Malta, *Malta Enterprise* también se encarga de promocionar el comercio exterior del país mediante el apoyo a empresas maltesas a la hora de desarrollar nuevas estrategias de internacionalización.

Paralelamente y con cierta autonomía institucional, también otros entes nacionales y regionales (Cámaras de Comercio e Industria, Asociaciones Empresariales, etc.) desarrollan funciones de apoyo, promoción y atracción de inversiones extranjeras. Dentro de este conjunto de organismos, destacan la Cámara de Comercio, Empresa e Industria de Malta.

Más información:

Malta Enterprise: [www.maltaenterprise.com](http://www.maltaenterprise.com)

Cámara de Comercio de Malta [www.maltachamber.org.mt](http://www.maltachamber.org.mt)



Legislación:

Business First

INCOME

TAX

ACT

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8658>

Doing Business in Malta 2019. Banco Mundial

<http://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/m/malta/MLT.pdf>

La compra de un inmueble en Malta está sujeta a algunas restricciones para las personas que no son ciudadanos de Malta o de otro país de la UE, o que no poseen la residencia maltesa por un período de cinco años. En estos casos la compra de una propiedad se regula a través de las disposiciones contenidas en el Capítulo 246 de las Laws of Malta conocida como "The Immovable Property Act" (ley de compra de inmuebles para no residentes).

<http://justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8742&l=1>

Esta ley, que está gestionada por el Ministerio de Finanzas, no sólo restringe la propiedad directa a las compañías y personas jurídicas no residentes sino que también aplica la restricción a las compañías maltesas que tienen un 25% de su capital de acciones poseído por no residentes, o que son controladas directamente o indirectamente por personas no residentes en Malta.

Las compras de la propiedad de tales compañías se permitirán solamente si la propiedad:

- se requiere para uso propio de la compañía o como residencia para el personal
- la compañía debe ser utilizada para una industrial aprobada o proyecto de turismo o cualquier otro proyecto que contribuya al desarrollo económico de Malta
- se sitúa en una zona aprobada de desarrollo

No hay ninguna restricción en la repatriación de los ingresos de la venta de la propiedad, conforme al pago de cualquier impuesto sobre la renta aplicable.

Más información:

Ministerio de Finanzas - Registro de la Propiedad

<https://ird.gov.mt/aip/currentconditions.aspx>

## 4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Se rige por la normativa comunitaria. De acuerdo con las directivas de la UE, la introducción de divisa extranjera en Malta, mediante sus diferentes modalidades, no está sujeta a ningún tipo de restricción.

Las ganancias de actividades económicas pueden ser remitidas libremente al exterior. No hay restricciones en la repatriación del capital.

## 4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

La ley principal sobre desarrollo empresarial en Malta es la conocida Acta de Promoción Empresarial. Esta ley prevé varios incentivos a aquellos empresarios locales o extranjeros que decidan establecer su actividad económica en Malta.

The Business Promotion Act:

## Incentivos fiscales para las PYMES

Las PYMES podrán verse beneficiadas por los siguientes incentivos fiscales:

### 1) Tipos reducidos en el Impuesto sobre la renta

-5 % durante los primeros siete años de actividad.

-10 % durante los siguientes seis años.

-15 % durante los siguientes cinco años.

### 2) Créditos fiscales derivados de la inversión

Así mismo, determinadas PYMES podrán obtener créditos fiscales calculados como un determinado porcentaje sobre el gasto en inversión realizado por la empresa, o como un porcentaje de los costes salariales derivados del empleo creado por la inversión. Para las empresas de menor tamaño, este porcentaje será del 65%, mientras que para las empresas de mayor tamaño el porcentaje aplicado será del 50%.

Aquellos créditos fiscales de este tipo que no hayan sido utilizados en un año concreto, serán transferidos al ejercicio siguiente, con un incremento del crédito del 7% anual.

Para poderse beneficiar de estos créditos, las empresas deben mantener la inversión al menos durante 5 años. Los beneficios que ya han sido gravados a través de cualquiera de estos tipos impositivos incentivados, están exentos de cualquier posterior gravamen cuando sean distribuidos como dividendos entre los accionistas.

## Incentivos fiscales para empresas manufactureras y de servicios relacionados

Bajo este esquema de incentivos, las industrias manufactureras podrán beneficiarse de los siguientes incentivos fiscales:

### 1) Tipos reducidos en el Impuesto sobre beneficios

5% durante los primeros 7 años.

10% durante los siguientes 6 años.

15% durante los siguientes 5 años.

Para las nuevas compañías, dado que su periodo base va a ser nulo, todos los beneficios durante los 3 primeros años serán gravados con un tipo reducido del 5%.

### 2) Desgravaciones en la inversión realizada

50% del coste de la inversión realizada en equipamiento y maquinaria.

20% del coste de la inversión en inmuebles industriales.

### 3) Tipos reducidos sobre los beneficios reinvertidos

A pesar de que el Impuesto de Sociedades ordinario en Malta es del 35%, cuando los beneficios gravables sean reinvertidos en proyectos aprobados dentro del país, este tipo impositivo será reducido hasta el 15,75%.

### 4) Acuerdos de Doble Imposición

Malta ha firmado acuerdos de doble imposición con una gran cantidad de países, lo que asegura que la situación fiscal de los contribuyentes extranjeros que ejercen actividades económicas en Malta, sea clarificada, unificada y garantizada, evitándose así los casos de doble imposición.

En noviembre de 2005, Malta y España firmaron un convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. Este Convenio se aplica a los Impuestos sobre la Renta exigibles por el Estado español y maltés, cualquiera que sea el sistema de su exacción. Se consideran Impuestos sobre la Renta los que gravan la totalidad de la renta incluidos los impuestos sobre las ganancias derivadas de la enajenación de bienes muebles o inmuebles, los impuestos sobre el importe de sueldos o salarios pagados por las empresas, así como los impuestos sobre las plusvalías.

El documento también regula cuestiones relativas a la tributación en renta de empresas asociadas de ambos países, a los beneficios procedentes de la explotación de buques o aeronaves, a las ganancias de capital, al trabajo dependiente, a la de los dividendos pagados por una sociedad residente de uno de los Estados a un residente del otro Estado y a la de los artistas y deportistas.

#### Otros incentivos no fiscales

El Acta de Promoción Empresarial prevé también los siguientes incentivos no fiscales:

- Acceso a alquileres de inmuebles reducidos.
- Créditos blandos hasta un 75% del capital invertido.
- Subsidios sobre los intereses de préstamos concedidos.
- Créditos fiscales adicionales sobre los costes salariales derivados de la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Financiación desde un 35% hasta un 80% de los costes de formación.

#### Incentivos facilitados por Malta Enterprise

El gobierno de Malta, a través de Malta Enterprise como agencia estatal responsable de la promoción de la inversión extranjera y del desarrollo industrial en Malta, ofrece numerosos incentivos a inversores extranjeros y empresas locales que desarrollen su actividad económica en Malta. Entre los diferentes incentivos cabe destacar:

- Incentivos al desarrollo de Negocios y Continuidad con los cuales se espera contribuir al desarrollo regional de Malta
- Créditos de ayuda fiscales a la inversión 2014 – 2020. Destinados a sostener el desarrollo industrial y económico regional de Malta. Esta medida facilita la inversión inicial mediante el fomento de la creación de nuevos establecimientos y la expansión de los negocios existentes.
- Empleo de clasificación en Innovación y Creatividad. Esta medida facilita el empleo de los no residentes, aliviando temporalmente los gastos fiscales.
- I + D Estudios de Factibilidad 2014-2020 Ayudas para proyectos asociados a un alto riesgo.
- Investigación y Desarrollo 2014 – 2020. Esta medida apoya la investigación industrial o desarrollo experimental llevado a cabo para la adquisición de conocimiento para el desarrollo de productos y soluciones innovadoras.
- Ayudas para iniciar una actividad (B.Start). Financiación inicial para la creación de empresas. La medida está destinada a apoyar a las pequeñas empresas emergentes.

-Ayuda a la inversión para la cogeneración de alta eficiencia. En colaboración con la Agencia de Energía y Agua, Malta Enterprise está ayudando a los empresarios a invertir en equipos de cogeneración (es decir, soluciones de eficiencia energética que generan simultáneamente energía térmica y eléctrica y / o mecánica).

-Transferencia de conocimiento. Este incentivo proporciona un marco para abordar la escasez de habilidades mediante el apoyo a la formación y el reciclaje de trabajadores de los empleados nuevos y existentes.

-micro Invest. El objetivo de este programa es estimular a las empresas a invertir en su negocio, innovar, ampliar y aplicar las directivas de cumplimiento o para desarrollar sus operaciones.

-Programa de préstamos blandos para apoyar a las empresas a través de préstamos a bajo interés para las inversiones de cofinanciación de gastos.

-Ayuda para el desarrollo de talleres y puntos de venta asociados al Ta 'Qali y Ta' Dbiegi Crafts Village. Este incentivo está destinado a ayudar a las empresas basado en el Ta 'Qali Crafts Village y el Ta' Dbiegi Crafts Village.

-Servicios de asesoramiento empresarial con el objetivo de apoyar a las empresas fortalezas identificar y superar las debilidades en áreas específicas.

-Fomentar la certificación (créditos fiscales). Se facilitarán créditos fiscales para la certificación de productos y servicios con el fin de estimular las empresas a mejorar la calidad de sus productos.

-Programa Cualificación 2014 – 2020. Apoyo al desarrollo personal de los individuos para el logro de las cualificaciones y certificaciones requeridas por la industria.

-Gozo Transporte Grant Scheme. Este plan apoyará a las empresas que operan desde Gozo mediante la reducción de los costes de transporte entre las islas.

-Facilitar préstamos para ayudar a las empresas en la adquisición de bienes de capital.

-Subvención para alquileres. Este plan apoyará a las pequeñas empresas dedicadas a actividades de fabricación que requieren espacio industrial como una solución temporal o permanente.

-Promoción del comercio

#### **4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS**

##### **4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA**

### Agencia de una empresa extranjera

Una compañía situada fuera de Malta que quiera establecer una Agencia de negocio en Malta, desarrollando su actividad económica en el país, deberá obligatoriamente inscribirse como compañía extranjera en el Registro de empresas maltés, ejerciendo sus actividades bajo la Ley maltesa de sociedades (The Companies Act).

La documentación básica necesaria para el registro consta de:

- una copia autenticada (traducida al inglés o maltés si la original no está en ninguno de estos idiomas) del Estatuto de constitución.
- Detalles de los directores y de la secretaria, si hay.
- Los nombres y las direcciones de unas o más personas residentes en Malta autorizada para representar a la compañía en Malta.

Se requiere a una compañía extranjera conformarse, tanto como sea posible, con las reglas en los estados financieros similares a los aplicables a las compañías maltesas.

### Guía constitución de una empresa

Más información:

Oficina de Registro de empresas

<http://registry.mfsa.com.mt/>

### Oficina de representación

La normativa maltesa vigente no contiene una definición propia de la oficina de representación, por lo que se remite al modelo OCDE de convención para evitar la doble imposición y prevenir las evasiones fiscales en materia de impuestos sobre el rendimiento.

## **4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN**

La actividad mercantil está regulada por el Código de Comercio Maltés, así como por la legislación relacionada: Banking Act, Central Bank of Malta Act. La Companies Act, de 1995, entró en vigor el 1 de enero de 1996. Dicha Ley regula las sociedades mercantiles de responsabilidad limitada así como otras sociedades comerciales, sustituyendo la Commercial Partnership Ordinance (CPO). Dicha nueva legislación es administrada y reforzada por el Registro de Sociedades, Departamento de Sociedades el cual ha quedado comprendido dentro del Malta Financial Services Authority (MFSA).

En cualquier caso, los tipos de sociedades comerciales son:

-Sociedad *en nom collectif*, en la cual la responsabilidad es ilimitada

-Sociedad *en commandite*, donde algunos socios tienen responsabilidad limitada y otros ilimitada

-*Limited liability company*, en que la responsabilidad es limitada. También se reconocen las sociedades de inversión con capital fijo, INVCO, y las sociedades de inversión con capital variable, SICAV.

Más información:

Company Act:

<http://www.mfsa.com.mt/pages/viewcontent.aspx?id=231>

Como constituir una empresa:

<http://registry.mfsa.com.mt/>

<http://www.mfsa.com.mt/>

#### **4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES**

La constitución de joint ventures en Malta se considera una entidad autónoma y sujeta al respecto de la normativa local aplicada individualmente cuando las sociedades firman un acuerdo de cooperación. En el caso de que se formara como entidad separada, la joint venture debe registrarse en el registro mercantil de Malta. En este caso, las empresas que forman parte del proyecto deben seguir todas las formalidades de constitución previstas en Malta. Si el proyecto es a corto plazo, es suficiente un "acuerdo de joint venture" y el contrato será redactado por un notario.

Según la legislación maltesa las Joint ventures no pueden infringir las disposiciones contenidas en los art 5 y 9 del Competition Act (equivalentes a los art 81 y 82 del Tratado) sobre restricción de la competencia y la explotación abusiva de una posición dominante.

Competition Act: Art. 32 y art. 5 y 9

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8846&l=1>

#### **4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)**

En el 2000 Malta introdujo una serie de leyes sobre propiedad, patentes y marcas acordes con los principios de la normativa comunitaria. Malta, además, entró a formar parte de la Convención Europea de Patentes en el año 2007 adoptando el Tratado de Cooperación de Patentes así como los tratados WIPO sobre derechos de autor en el 2009.

Dentro del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía maltés se encuentra la Agencia nacional para la propiedad industrial (Intellectual Property Office Malta) la cual tiene como misión principal velar por la seguridad, utilización y respeto de los derechos de protección de la propiedad industrial.

[https://commerce.gov.mt/en/industrial\\_property/Pages/home.aspx](https://commerce.gov.mt/en/industrial_property/Pages/home.aspx)

Las salvaguardias y la protección de patentes están disponibles en Malta bajo marcas registradas de la ley de patentes. Se publican por un período original de 10 años y son posteriormente renovables en los intervalos regulares.

Las marcas registradas se pueden colocar para una variedad de productos manufacturados y de servicios.

El copyright existe sin la necesidad del uso o del registro para los trabajos literarios originales, los trabajos dramáticos, los trabajos musicales, los trabajos artísticos, las grabaciones de sonidos, las películas, y las difusiones. Entre otros trabajos, el software es elegible para el copyright bajo

acto de copyright.

Más información: Portal de la UE- Propiedad Intelectual - Malta

[https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property-rights/malta/index\\_en.htm](https://europa.eu/youreurope/business/running-business/intellectual-property-rights/malta/index_en.htm)

## 5 SISTEMA FISCAL

### 5.1 ESTRUCTURA GENERAL

En Malta la legislación fiscal viene recogida en cuatro apartados: El decreto acerca del Impuesto de la Renta; el decreto sobre la Gestión del Impuesto de la Renta; el Decreto relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido; el decreto que regula las Cargas Documentales.

Legislación básica:

INCOME TAX ACT

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8658>

La Inland Revenue está configurada como entidad pública inscrita al Ministerio de Finanzas, Economía e Inversiones maltés y tiene como función principal la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero, así como de las contribuciones obligatorias al Sistema de Seguridad Social.

<http://www.ird.gov.mt/default.aspx>

### 5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Es el gobierno central el principal recaudador a través su Agencia Tributaria (la Inland Revenue)

<http://www.ird.gov.mt/default.aspx>

### 5.3 IMPUESTOS

Malta no aplica impuestos sobre el patrimonio, sin embargo si prevé un tipo del 12% para ganancias de patrimonio como consecuencia de la venta de inmuebles

<b>IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO</b>	NO
<b>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</b>	NO
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSMISION DE BIENES INMUEBLES</b>	SÍ (5%)

<https://ird.gov.mt/aip/aip.aspx>

#### 5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Las compañías residentes o registradas en Malta tributan conforme al impuesto sobre la renta y el impuesto sobre ganancias del capital. Las empresas constituidas en el extranjero se consideran residentes cuando su control efectivo y su gestión se desarrollan en el interior del país, o cuando deban considerarse residentes a tenor de lo dispuesto por los convenios de doble imposición suscritos por Malta con otros estados. La renta cargable de una compañía, que incluye su renta imponible y ganancias sobre el capital, se grava en 35%.

Desde 1994, el beneficio gravable obtenido por una sociedad residente en Malta se divide en dos categorías, según provenga de fuentes nacionales o del extranjero, incluyéndose en este segundo grupo los ingresos procedentes de establecimientos permanentes situados en el

extranjero. Una tercera categoría agrupa los ingresos exentos de tributación.

La distinción de estos tres grupos de rentas es necesaria de cara a practicar posteriormente las deducciones por doble imposición.

La base imponible se calcula a partir de las cuentas anuales presentadas por la entidad, una vez hechos los ajustes que en su caso correspondan si existen rentas exentas de tributación o gastos contabilizados fiscalmente no deducibles.

Gastos Deducibles:

Son deducibles para la determinación de la base imponible los gastos exclusivamente relacionados con la obtención de ingresos, incluyendo por ejemplo pagos de intereses, contribuciones a fondos de pensiones o gastos de promoción. Es de destacar que ciertos gastos en I + D son deducibles en un 120%.

En cuanto a la deducibilidad fiscal de la amortización de los activos, se admite en el caso de edificios, estructuras o maquinaria industrial. En el caso de edificios y estructuras industriales, es deducible en el primer año un 10% adicional sobre el porcentaje anual normal, que se calcula sobre porcentajes lineales que varían dependiendo del tipo de activo.

Las ganancias de capital son gravadas en el ejercicio en que se obtienen, aunque ciertas ganancias, como las derivadas de la venta de valores cotizados en la Bolsa maltesa, los canjes de valores y las transferencias de activos en fusiones y escisiones, están exentas.

En cuanto a la distribución de dividendos al socio, en Malta opera un sistema de imputación total, tanto para los socios residentes como para los no residentes, no deduciéndose cantidad alguna como *withholding tax*. El socio receptor del dividendo integra en su base imponible el dividendo bruto, incluyendo el impuesto pagado por la sociedad y, tras calcular su impuesto personal, se deduce el impuesto pagado por la sociedad.

Ciertos ingresos percibidos por sujetos pasivos residentes en Malta, como intereses pagados por bancos, por el Estado o por entidades públicas, o algunas ganancias de capital, sí están sujetos a un *withholding tax* del 15%. Este importe retenido se considera un impuesto final para el socio.

Los *royalties* e intereses pagados a sujetos no residentes tampoco están sujetos a retención

<http://www.ird.gov.mt/default.aspx>

### 5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

#### IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Las personas físicas tributan conforme a un impuesto con tarifas progresivas. La tarifa máxima es de 35%.

La imposición sobre la renta de las personas físicas en Malta es diferente según el estado civil:

Casado		Soltero	
Ganancias, Euros	Tipo	Ganancia, Euros	Tipo
0 - 12.700	0%	0 - 9.100	0%
12.701 - 21.200	15%	9.101 - 14.501	15%
21.201 - 60.000	25%	14.501 - 60.000	25%
+ 60.001	35%	+ 60.001	35%

Padres de familia



Ganancia, Euros	Tipo
0 - 10.500	0%
10.501- 15.800	15%
15.801 - 60.000	25%
+ 60.001	35%

Para no residentes:

Ganancias, Euros	Tipo
0 - 700	0%
701 - 3,100	20%
3,101 - 7,800	30%
+ 7,800	35%

Más información: <http://www.ird.gov.mt/>

<http://www.financemalta.org/sections/tax/income-tax-in-malta>

### 5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El sistema impositivo de Malta aplica un 18% en concepto de IVA a la venta de bienes y prestación de servicios (es uno de los más bajos de la UE) y tiene los siguientes tipos reducidos:

-7% para alojamiento

-5% para antigüedades y artículos de arte, zapatos y productos de piel, servicios de asistencia a domicilio, ropa, abastecimiento de energía eléctrica, entradas a museos, teatros y conciertos.

-0% para productos alimenticios y farmacéuticos, transporte de pasajeros y mercancías, servicios de seguros, transacciones bancarias y servicios financieros.

El 1 de enero de 2015 entró en vigor una norma para la tributación de la prestación de servicios los sectores telecomunicaciones, servicios de radiodifusión y los servicios prestados por vía electrónica.

<http://www.vat.gov.mt/en/VAT-Information/Guidelines-to-certain-VAT-procedures/Documents/Guidelines%20for%20the%20VAT%20treatment%20of%20Electronically%20>

### 5.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

- Ecotasa: Impone un tipo variable en función del grado de contaminación ambiental conocido en algunos productos como baterías, neumáticos, electrodomésticos, etc.
- En Malta no hay impuestos ni tasas municipales ni locales. Tampoco se gravan las herencias.
- Las ganancias de capital en la venta de inmuebles están gravadas con un 12%

### 5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

El entorno empresarial en Malta ha sido siempre muy favorable a la inversión extranjera y creación de empresas, y esto también se ha traducido en un ambiente favorable en el tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Malta posee un sistema de tributación que

proporciona exenciones generosas, bajas en tasas de impuestos, reducción del tipo impositivo en virtud de la firma de tratados para evitar la doble imposición. En la legislación se dan también regímenes especiales habilitados para las empresas offshore, compañías navieras, empresas de servicios de inversión y los bancos. El Gobierno de Malta ha permitido también en su legislación la creación de fideicomisos.

Las empresas que cumplen los términos contenidos en la Business Promotion Act se benefician de las siguientes reducciones:

- reducción de las tasas del impuesto sobre la renta, el 5% durante los primeros 7 años, el 10% para los siguientes 6 años y el 15% para los siguientes 5 años.
- los créditos fiscales oscilan entre el 50% y el 65% si se cumplen los requisitos contemplados en la legislación

Legislación: Business Promotion Act

[http://www.maltaenterprise.com/sites/default/files/bpachapter325\\_000.pdf](http://www.maltaenterprise.com/sites/default/files/bpachapter325_000.pdf)

Malta Income Act

<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8658>

### **Legislación para grupos de sociedades**

La ley prevé un régimen especial para los grupos de sociedades. Se considera, a efectos fiscales, que dos empresas pertenecen al mismo grupo si una es filial de la otra, o ambas son filiales de una tercera entidad residente en Malta. Una sociedad es filial de otra si es participada por ella en más del 50% del capital social y los derechos de voto.

En ese caso, las pérdidas sufridas por una de las sociedades del grupo pueden ser compensadas con los beneficios logrados por otra, en el mismo ejercicio o en otro posterior. Además, en caso de transferencias de activos entre sociedades del mismo grupo, las ganancias o pérdidas de capital originadas no están sujetas a tributación

Dividendos, intereses, *royalties* y otros ingresos intragrupo son tratados, sin embargo, del mismo modo que los beneficios procedentes de cualquier otra sociedad.

Existen ciertos regímenes privilegiados, como los aplicables a las sociedades dedicadas a actividades marítimas, de I+D, producción cinematográfica, o al comercio internacional (International Trading Companies). Las empresas que desarrollan estas actividades se benefician de tipos de gravamen reducidos, deducciones especiales y otras ventajas adicionales.

Así, las *Trading Companies* tributan según el tipo de gravamen general del 35%, si bien el socio no residente se beneficia de un tipo de gravamen reducido, del 27,5% sobre los beneficios distribuidos, teniendo además derecho a una deducción del impuesto pagado por la sociedad participada. Posteriormente, ese mismo socio tiene derecho a recibir un importe equivalente a 2/3 del impuesto maltés pagado por la *Trading Company*.

Las sociedades *holding* maltesas controladas por socios no residentes disfrutan, asimismo, de un beneficioso régimen de deducciones por doble imposición, tanto la propia sociedad como el socio.

Así, el *holding* puede deducirse el 100% del impuesto extranjero pagado por la sociedad participada y, siempre que la participación cumpla una serie de requisitos, el socio no residente puede también deducirse el 100% del impuesto maltés pagado por el *holding*. Estas deducciones son también aplicables cuando el socio del *holding* en otra sociedad maltesa participada totalmente por sujetos no residentes en Malta.

España y Malta subscribieron un tratado para evitar la doble imposición. La combinación de las normas del Convenio y las Directivas comunitarias, junto con la favorable normativa tributaria

interna maltesa, crean un favorable marco tributario para las empresas y las inversiones extranjeras.

IMPUESTO	
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. TIPO IMPOSITIVO GENERAL</b>	35%
<b>NO RESIDENTES. TIPO IMPOSITIVO</b>	35%
Beneficio empresarial (a través de establecimientos permanentes)	35%
Impuesto sobre la repatriación de beneficios	0%
Ganancias de capital	35%
Intereses ( <i>withholding tax</i> )	0%
<i>Royalties (withholding tax)</i>	0%
Dividendos ( <i>withholding tax</i> )	0%
<b>CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN CON ESPAÑA</b>	SI

Guía Deloitte Impuestos e Inversiones en Malta

Convenio de Doble imposición con Malta

[http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/BOE\\_Malta.pc](http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/BOE_Malta.pc)

## 6 FINANCIACIÓN

### 6.1 SISTEMA FINANCIERO

Desde Enero de 2008, Malta entró en la zona Euro, como consecuencia de ello, es el Banco Central Europeo el encargado de la instrumentación de la política monetaria. El Banco Central de Malta fue fundado en el 1968 y, en mayo de 2004 cuando Malta entró finalmente en la Unión Europea, el Banco se convirtió en una parte integrante del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Además de los bancos comerciales locales, también operan en Malta entidades bancarias del Reino Unido, Italia, Austria y Turquía. El *Hong Kong & Shanghai Banking Corporation* y el *Bank of Valletta* absorben gran parte del mercado, y son las entidades más activas en operaciones de comercio exterior y pagos internacionales.

Otros bancos presentes en Malta son: APS Bank, HSBC Malta, Lombard bank Malta, Mediterranean Bank PLC y Raiffeisen Malta Bank PLC.

Ningún banco español tiene oficinas operativas ni de representación en Malta.

- Mercado Financiero (Malta Stock Exchange)

La bolsa de Malta empezó a funcionar el 8 de Enero de 1992. Es un mercado pequeño pero activo, en el que se encuentran todo tipo de instrumentos financieros.

Son miembros de la Bolsa las siguientes firmas:

1. Atlas JMFS
2. Bank of Valletta
3. Calamata Cuschieri
4. Curmi & partners
5. Finco
6. Global Capital
7. HOGG Capital
8. HSBC Malta
9. Lombard

10. Rizzo Farrugia
11. Charts Wealth management
12. FPS, financial planning services limited

La Autoridad reguladora de los servicios financieros en Malta es la Malta Financial Services Authority (MFSA)

Más información:

<http://www.mfsa.com.mt/>

## 6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Al ser Malta un país miembro de la Unión Europea, las líneas de crédito son aquellas establecidas por la misma UE.

Acceso a los fondos europeos:

Los dos fondos estructurales a los que Malta tienen acceso son: El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo. Estos dos fondos se complementan con el Fondo de Cohesión y otros programas de cooperación territorial europea.

Malta también participa en cinco programas de cooperación territorial financiados por el Fondo Regional de Desarrollo Europeo destinados a favorecer la cooperación transnacional entre los países de la UE y sus regiones.

Los Fondos Estructurales y de Cohesión se completan con tres iniciativas conjuntas de Política de Cohesión en los campos de investigación, crecimiento y trabajo en los Estados miembros y sus regiones.

[http://ec.europa.eu/youreurope/business/finance-support/access-to-finance/malta/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/youreurope/business/finance-support/access-to-finance/malta/index_en.htm)

<https://investinyourfuture.gov.mt/projects>

Líneas de ayuda nacional:

La Ley Maltesa sobre desarrollo empresarial en Malta, la llamada Acta de Promoción Empresarial (Business Promotion Act) prevé tres tipos de financiación para las empresas:

-Garantías en el crédito para la financiar la compra de activos de capital de las empresas que lo necesiten. Art. 10 del Acta de Promoción Empresarial

[Article 10 of the Business Promotion Regulations \[359 KB\]](#)

-Préstamos blandos con intereses bajos Art. 8 del Acta de Promoción Empresarial

[Article 8 of the Business Promotion Regulations. \[359 KB\]](#)

-Ayudas al ratio de intereses de los préstamos. Art 9 del (BPA)

[-Article 9 of the Business Promotion Regulations \[359 KB\]](#)

El principal organismo de apoyo a la inversión en Malta es *Malta Enterprise*. *Malta Enterprise* es la agencia estatal responsable de la promoción de la inversión extranjera y del desarrollo industrial en Malta. Su misión es la de mejorar la competitividad de Malta en el exterior con el objetivo de crear un adecuado ambiente empresarial, atractivo para los inversores extranjeros.

Malta Enterprise ofrece multitud de incentivos a las empresas. Estos incentivos se pueden reagrupar en 4 categorías:

-ayuda a la inversión (incentivos fiscales, desarrollo comercio exterior...)  
[http://support.maltaenterprise.com/index\\_files/TaxCredits.htm](http://support.maltaenterprise.com/index_files/TaxCredits.htm)

-ayuda a la empresa en forma de asistencia para mejora de competitividad y desarrollo de los negocios [http://support.maltaenterprise.com/index\\_files/advisors.htm](http://support.maltaenterprise.com/index_files/advisors.htm)

-Desarrollo de las PYMES [http://support.maltaenterprise.com/index\\_files/smeqrants.htm](http://support.maltaenterprise.com/index_files/smeqrants.htm)

-Investigación y Desarrollo de las PYMES  
[http://support.maltaenterprise.com/index\\_files/Page453.htm](http://support.maltaenterprise.com/index_files/Page453.htm)

Más información:

[https://www.maltaenterprise.com/support/index\\_files/smeqrants.htm](https://www.maltaenterprise.com/support/index_files/smeqrants.htm)

Paralelamente y con cierta autonomía institucional, también otros entes nacionales y regionales (Cámaras de Comercio e Industria, Asociaciones Empresariales, etc.) desarrollan funciones de apoyo, promoción y atracción de inversiones extranjeras. Dentro de este conjunto de organismos, destacan la Cámara de Comercio, Empresa e Industria de Malta

Más información:

Directorate of Planning and Priorities Coordination

<https://eufunds.gov.mt/en/EU%20Funds%20Programmes/Funds%20and%20Programmes%20Division-and-Programme-Division.aspx>

Malta Enterprise: [www.maltaenterprise.com](http://www.maltaenterprise.com)

Malta Chamber of Commerce [www.maltachamber.org.mt](http://www.maltachamber.org.mt)

Business Promotion Act: [http://www.maltaenterprise.com/documents/bpachapter325\\_000.pdf](http://www.maltaenterprise.com/documents/bpachapter325_000.pdf)

### **6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA**

Los principales acuerdos económicos bilaterales son:

1973: Convenio básico de cooperación. BOE 9-1-1974

1975: Convenio de Cooperación Científica.

1976: Convenio cultural. BOE 5-8-1976

1976: Acuerdo de transporte aéreo. BOE 16-11-1976

2005: Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta. BOE 7-9-2006.

Es de interés señalar la existencia de un Acuerdo de Doble Imposición, que se encuentra plenamente en vigor. El principal obstáculo que existía con anterioridad era la calificación de Malta como paraíso fiscal. Desde su ingreso en la UE, Malta ha dejado de tener esta consideración y ello ha facilitado el cierre del expediente.

En junio de 2013 se firmó un acuerdo sobre el mantenimiento de reservas de petróleo crudo y productos petrolíferos almacenadas en el territorio de España entre el Reino de España y la República de Malta.

## 7 LEGISLACIÓN LABORAL

### 7.1 CONTRATOS

En materia laboral, en 2004 el Ministerio de Juventud y Educación enmendó la legislación laboral vigente hasta el momento para adaptarla a las directivas comunitarias.

En cualquier caso, la ley de referencia es el decreto de Regulación de las Condiciones del Empleo.

A nivel laboral, Malta establece un impuesto a las empresas para la Seguridad Social de los trabajadores.

El empleo en Malta siempre implica la existencia de un contrato laboral implícito o explícito por el que el empleado se compromete a realizar una determinada actividad para el empleador a cambio de un salario pactado u otras compensaciones. No hay necesidad de que dicho contrato esté por escrito, aunque el empleador sí está legalmente obligado a detallar los términos del contrato.

- Jóvenes trabajadores: Un trabajador joven es aquel de más de 16 años (edad mínima legal para poder trabajar) y menos de 18 años de edad. Los jóvenes se benefician de la reducción del horario laboral, ya que no está permitido que trabajen más de 8 horas/día ni 40 horas/semanales. El tiempo que se dedique a la formación de los jóvenes en el puesto de trabajo será contabilizado como horas de trabajo.
- Trabajadores con discapacidad: Los derechos de las personas con discapacidad están protegidos por la Ley del 2000 de Igualdad de Oportunidades, que prohíbe a los empresarios cualquier tipo de discriminación hacia los trabajadores con discapacidad.
- Trabajadores autónomos: Para comenzar una actividad económica como autónomo en Malta tendrá que seguirse los siguientes pasos: 1) Registrarse en el Employment and Training Corporation, 2) registrarse en Hacienda como autónomo, 3) registrarse para el IVA (VAT), 4) solicitar una autorización para ejercer una actividad comercial en el Trade Department, si la actividad implica importación/exportación, también se necesita una licencia especial.

La mayor parte de los contratos en Malta son a tiempo completo y de carácter indefinido, aunque los contratos temporales son cada vez más frecuentes en el país. Las estadísticas laborales muestran que los contratos temporales suelen afectar más a altos mandos ejecutivos empresariales y a profesionales cuyas funciones van normalmente asociadas a un proyecto.

Más información:

National Employment Authority

Ministry Of Education, Youth and Employment

9 Zekka Road

La Valetta

Telephone: (+ 356) 2590 3875

Fax: (+ 356) 2590 3876

Enlace a la legislación nacional:

<http://education.gov.mt/en/resources/Pages/Legislation.aspx>

[http://www.ilo.org/ifpdial/information-resources/national-labour-law-profiles/WCMS\\_158914/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/ifpdial/information-resources/national-labour-law-profiles/WCMS_158914/lang--en/index.htm)

### 7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Cuando Malta entró en la UE el 1 de Mayo de 2004, adoptó su legislación nacional a las Directivas comunitarias al respecto. Cualquier nacional de la Unión Europea necesita tener ese permiso de residencia para desarrollar una actividad por cuenta ajena en las islas. Este permiso, no obstante, se concede automáticamente, y no afecta a trabajadores por cuenta propia o autónomos.

Más información:

Portal Eures trabajar y vivir en Malta

<https://ec.europa.eu/eures/main.jsp?countryId=MT&acro=lw&lang=es&parentId=0&catId=0@ionIdF>

### 7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

**Salario mínimo interprofesional:** En Malta en el 2017 es de aproximadamente 727€ al mes por trabajador de más de 18 años

**Tipos de salarios:** Pueden variar según el sector y el contrato desde 727€ (repcionista, secretaria...) a 850€ trabajador de fábrica, 1.000€ empleados, categorías dirección 1.900€. Para más información consultar:

Informe del Departamento maltés de relaciones industriales y empleo Año 2017:

<http://dier.gov.mt/en/About-DIER/Publications-and-Archives/Other%20Publications/Pages/Resource-Pack-download.aspx>

#### **Seguridad social:**

Contribución del empleado a la Seguridad Social: 10% del salario

Contribución de la empresa a la Seguridad Social: 10% del salario

Más información:

Salario mínimo interprofesional. Departamento maltés de relaciones industriales y empleo.

<https://dier.gov.mt/en/Employment-Conditions/Wages/Pages/National-Minimum-Wage.aspx>

#### **Jornada laboral**

En Malta se suele trabajar 40 horas por semana. Según la ley maltesa, el máximo permitido es de 48 h/semana (es decir, 8 horas extra). Ningún empleador puede forzar a un trabajador para que trabaje más de esas 48 horas, a no ser que obtenga la autorización del trabajador por escrito. Las horas efectivas de trabajo varían según los sectores, y se fijan en los convenios colectivos y en los Consejos Gubernamentales específicos de cada sector.

#### **Vacaciones**

Los trabajadores a jornada completa tendrán 24 días de vacaciones por año trabajado. Normalmente se puede disfrutar de este derecho en cuanto se acaba el periodo de prueba estipulado en el contrato.

Los trabajadores/as a tiempo parcial durante al menos 20 horas/semana, tendrán derecho a un prorrateo de:

- El mínimo permitido, que es el de las fiestas oficiales y las vacaciones anuales, el permiso por enfermedad, el de maternidad, por fallecimiento de familiar, por matrimonio, por incapacidad temporal y cualquier otro reconocido por la ley.

- El derecho a cualquier tipo de gratificación estipulada en los convenios para los trabajadores a tiempo completo.

### **Permiso por nacimiento**

Una trabajadora puede solicitar un permiso por nacimiento durante un periodo ininterrumpido de 14 semanas.

### **Permiso por paternidad**

El permiso por paternidad es aquel al que tienen derecho los/as trabajadores/as de ambos sexos con motivo del nacimiento, adopción o custodia legal de un niño/a con el fin de que algún progenitor o responsable pueda cuidar del niño durante tres meses al año hasta que éste cumpla la edad de 8 años.

### **Permiso por enfermedad**

Según la ley maltesa y los convenios colectivos, los trabajadores tienen derecho a su sueldo íntegro durante el permiso por enfermedad. La duración de este permiso dependerá del tiempo que ese trabajador lleve trabajando en la empresa.

### **Otros permisos**

Los empleadores están obligados a garantizar a sus trabajadores un mínimo de 15 horas retribuidas al año en concepto de asuntos domésticos urgentes.

Más información:

<http://socialpolicy.gov.mt/en/Pages/default.aspx>

Legislación:

<http://socialsecurity.gov.mt/en/about-us/Pages/Related-Legislation.aspx>

## **7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA**

Todos los trabajadores por cuenta ajena (así como los trabajadores en prácticas) tienen derecho a tener un representante sindical en el trabajo. Las responsabilidades, privilegios y obligaciones de los sindicatos se regulan en la Ley de Relaciones Industriales y Laborales.

Los sindicatos y las organizaciones patronales son considerados por la ley maltesa como asociaciones de personas, y no como corporaciones; sin embargo, tienen la facultad de celebrar contratos.

Los dos sindicatos mayoritarios de Malta son la *General Worker's Union*.

[www.gwu.org.mt](http://www.gwu.org.mt) y la *Union Haddiema Maghqudin* [www.uhm.org.mt](http://www.uhm.org.mt)

La Ley de Relaciones Industriales y Laborales de 2002 es la ley principal maltesa en lo que respecta a la regulación de las relaciones laborales. Define tanto las condiciones individuales como los acuerdos colectivos, creando mecanismos para la resolución voluntaria y vinculante de los conflictos laborales.

El Employment Relations Board es el encargado de aplicar las leyes que regulan los conflictos laborales.

La legislación en materia de empleo reconoce específicamente el derecho a huelga y al cierre patronal como expresiones del derecho de la libre asociación, aunque se prohíbe la huelga en determinados sectores. Los empleadores no están obligados a pagar los salarios mientras dure la huelga.



Más información:

Ley Employment and Industrial Relations Act  
<http://www.justiceservices.gov.mt/DownloadDocument.aspx?app=lom&itemid=8918>

Ministerio:

Departamento maltés de relaciones industriales y empleo.

<https://dier.gov.mt/en/Pages/home.aspx>

## 7.5 SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de Seguridad Social depende del Departamento de la Seguridad Social, localizado en La Valletta, y se financia gracias a los impuestos.

Prestación por desempleo: Las personas desempleadas deben estar registradas en la oficina de empleo, estar dispuestas a trabajar (y poder hacerlo), y haber trabajado 50 semanas, de las cuales al menos 20 deben haber sido en los últimos 2 años.

Si el trabajador es despedido por mala conducta o renuncia a estar empleado, no puede optar a esta prestación durante un periodo de 6 meses.

- Seguro de enfermedad: Baja por enfermedad

Los trabajadores tienen derecho a percibir su salario en caso de enfermedad según la ley maltesa y los convenios colectivos. La duración de este seguro depende del tiempo que el beneficiario haya trabajado para esa empresa. Para poder solicitar esta prestación, el trabajador debe haber cotizado antes, como mínimo, durante 50 meses, 20 de los cuales debieron cotizarse en los últimos dos años.

- Baja por maternidad

La prestación por parto consiste en 14 semanas de permiso retribuido y de una asignación para aquellas madres que no tienen derecho al permiso por parto.

Más información:

Departamento de Seguridad Social

<http://socialpolicy.gov.mt/en/Pages/default.aspx>

## 8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Agencia de Promoción de las inversiones extranjeras <http://www.maltaenterprise.com>

Cámara de Comercio , Empresas e Industria de Malta

[www.maltachamber.org.mt](http://www.maltachamber.org.mt)

---

Autoridad para el Turismo de Malta

<http://www.maltatourismauthority.com>

Malta General Workers' Union

[www.gwu.org.mt](http://www.gwu.org.mt)

Union of United Workers (UHM)

[www.uhm.org.mt](http://www.uhm.org.mt)

## 8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

**Malta** está considerada como una de las jurisdicciones más eficientes en fiscalidad corporativa de lo cual se benefician las **Sociedades Holdings y Sociedades Limitadas** que se instalan allí. En Malta, el registro e incorporación de sociedades está regulado por "The Malta Financial Services Authority" (MFSA).

El tiempo necesario para constituir una sociedad en Malta, es de aproximadamente 48 horas.

**Impuestos corporativos y dividendos.** Malta aplica un impuesto corporativo del 35% sobre el beneficio. No obstante, debido al sistema de imputación íntegra, los accionistas pueden posteriormente solicitar el reembolso de hasta 6/7 del montante de impuestos pagados por la compañía o incluso del 100% en el caso de determinadas sociedades holding. Los dividendos están exentos de retención y los no residentes no pagarán impuestos adicionales por este concepto.

**IVA o Impuesto sobre el Valor Añadido (VAT).** El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un impuesto sobre el consumo aplicado sobre bienes y servicios a un tipo general del 18%, existiendo un tipo reducido del 5% para determinados productos o servicios. Una empresa maltesa tiene obligación de registrarse en el IVA siempre y cuando realice actividades comerciales. Las sociedades holding no tienen obligación de registro. The Global Village Advisory Group puede realizar por usted todos los trámites relacionados con este impuesto.

**Estatus de compañía residente.** Para que una sociedad maltesa obtenga la residencia fiscal y por tanto sea considerada un ente separado de sus beneficiarios a efectos tributarios, debe justificar que su administración y control son ejercidos desde Malta. Sólo así sus propietarios podrán beneficiarse de los reembolsos que permite el sistema de imputación íntegra y acogerse a los convenios de doble imposición y Directivas Europeas. Para ello la empresa debe contar con un director y un secretario residentes y disponer de una cuenta bancaria y al menos una mínima presencia comercial en el país. Un domicilio de correspondencia en un centro de negocios (no un apartado postal), un número de fax y un teléfono local atendido por una operadora maltesa suelen bastar para lograr este propósito. Para su conveniencia incluimos todos estos servicios dentro del llamado "paquete residencia fiscal".

**Requisitos de capital.** El capital mínimo para la constitución de empresas en Malta es de € 1,200, debiéndose desembolsar e ingresar en una cuenta bancaria el 20%, es decir € 240.

Más información:

The Malta Financial Services Authority

[www.mfsa.com.mt](http://www.mfsa.com.mt)

Le informamos, asimismo, que en la página web del ICEX podrán acceder a la ficha de costes de establecimiento de Malta

[www.icex.es](http://www.icex.es) Sección "Simulador costes de establecimiento" país Malta

## **8.2 INFORMACIÓN GENERAL**

### **8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA**

Las formalidades de entrada para los ciudadanos españoles son las habituales en todos los países de la UE que forman parte del acuerdo Schengen por lo que no hay control de pasaportes, si bien es recomendable llevar DNI o pasaporte para posibles controles de identificación.

Más información:

Recomendaciones de viaje del MAEC

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/Detallef>

### **8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS**

No existe diferencia horaria con España.

Los días festivos en Malta para 2019 se recogen a continuación:

1 de Enero Año Nuevo

10 de Febrero Naufragio de San Pablo

19 de Marzo San José

31 de Marzo Día de la Libertad

19 de Abril Viernes Santo

1 de Mayo Fiesta del Trabajo

7 de Junio Levantamiento 7 de Junio de 1919

29 de Junio San Pablo y San Pedro

15 de Agosto Asunción

8 de Septiembre Victoria 2ª Guerra Mundial

21 de Septiembre. Inmaculada

13 de Diciembre Día de la República

25 de Diciembre Navidad

### **8.2.3 HORARIOS LABORALES**

Las oficinas públicas abren (desde Octubre a mediados de Junio) de 7:45 horas a 17:15 horas, de lunes a viernes; desde mediados de Junio el horario de apertura es de 7:30 horas hasta las 13:30 horas, de lunes a viernes.

Los bancos abren de lunes a viernes, de 8:30 horas a 12:00 horas.

Los comercios e industria abren de 8:30 horas a 17:30 horas de lunes a viernes y los sábados de 8:00 horas a 13:00 horas.

## **8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA**

### **Telecomunicaciones**

El sistema telefónico responde satisfactoriamente a las necesidades habituales de la isla, la comunicación interna está asegurada por cable submarino así como microondas de radio entre las islas; las comunicaciones internacionales se cubren mediante dos cables submarinos y una estación satelital (Intelsat Atlantic Ocean).

El prefijo internacional es el 00356 y el código internacional en Internet es .mt.

El órgano rector en materia de comunicaciones es la Autoridad de Malta para las Comunicaciones ([www.mca.org.mt](http://www.mca.org.mt)).

### **Comunicaciones por vía aérea**

Existe un aeropuerto internacional, Malta International Airport ([www.malairport.com](http://www.malairport.com)), que comunica la isla con el resto del mundo; el mismo tiene una extensión superior a los 3.000 metros de pista. Existen vuelos hacia Malta desde varios puntos de Europa y Africa.

La reglamentación y los proyectos al respecto son competencia del Ministerio de Transporte (<http://www.transport.gov.mt>).

### **Comunicaciones por carretera**

Las carreteras en Malta suman un total de 2.222 kilómetros de los cuales están asfaltados 2.000. En cualquier caso, es reseñable que no existen autopistas. La conducción se realiza por la izquierda y puede ser accidentada debido a la estrechez de las carreteras, curvas con poca visibilidad y un trazado muy sinuoso; las principales arterias suelen registrar atascos y accidentes.

### **Comunicaciones por vía férrea**

El país no tiene red ferroviaria

### **Comunicaciones por vía marítima**

Los principales puertos son los de Valletta y Marsaxlokk. La marina mercante maltesa cuenta con un total de 1.140 barcos (de más de 1.000 GRT), de ellos 303 cargueros, tanques químicos 70, cargueros mixtos 18, mixtos mineral/aceite 2, contenedores 54, tanques de gas líquido 8, roll-on/roll-off cargos 26, etc. Existe un registro de bandera de conveniencia, la cual incluye barcos de 49 países entre los que no se encuentra España.

Desde España, el transporte marítimo de mercancías más conveniente es el que conecta los puertos de Valencia y de Salerno, en Italia, y éste último con Valletta.

## **8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO**

Desde el 1 de enero de 2008 la moneda oficial ha pasado a ser el Euro.

## **8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN**

Los idiomas oficiales son el maltés y el inglés.

El 98% de la población es católica y, en un número superior al 60%, practicante.

## 8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

### 8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Las mismas de la Unión Europea.

Sería conveniente, por si fuera necesaria, que los turistas españoles que deseen visitar Malta vengan provistos de la Tarjeta Sanitaria Europea, que sustituye los antiguos formularios E-111 y E-128 ya que, en caso contrario, deberán abonar la factura del hospital. La tarjeta faculta a su titular a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias durante una estancia temporal en cualquiera de los países integrantes de la U.E. Para obtener la tarjeta el interesado debe personarse en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social.

En algunos casos se puede solicitar por Internet: <http://www.seg-social.es>

Malta posee un buen servicio sanitario.

Existe un moderno hospital público inaugurado en enero de 2008, el Mater Dei, (Tel. +356 25 450 000) apoyado por una amplia red de centros regionales sanitarios de menor entidad.

El agua corriente es muy salina por lo que es recomendable el agua embotellada.

Recomendaciones de viaje MAEC

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleF>

### 8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Algunos hoteles de lujo en Malta son:

Valletta: Le Meridien Phoenicia Hotel

Sliema: Crowne Plaza

[hotel@cpmalta.com](mailto:hotel@cpmalta.com)

Gozo: Mgarr

[www.grandhotelmalta.com](http://www.grandhotelmalta.com)

Mdina: The Xara Palace

[www.xarapalace.com.mt](http://www.xarapalace.com.mt)

Saint Julians: Hilton

[www.hiltonmalta.com.mt](http://www.hiltonmalta.com.mt)

Inter Continental

[malta@intercontinental.com.mt](mailto:malta@intercontinental.com.mt)

Corinthia Sant Gorg

[sangorg@corinthia.com](mailto:sangorg@corinthia.com)

Más información:

Oficina Turismo Malta

<http://www.visitmalta.com/main?l=3>

### 8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

La Ley de Educación de 1984, modificada en 2001, es el marco legal del gobierno de Malta, donde se regulan todos los niveles de enseñanza. El Currículo Nacional Mínimo (NMC) cubre los tres niveles de educación básicos (jardín de infancia, primaria y secundaria), pudiendo optar los padres por enviar sus hijos a colegios públicos, católicos o privados. Aproximadamente el 30% de los estudiantes asisten a colegios que no son públicos. Aunque el sistema educativo maltés ha sido hasta el momento bastante centralizado, las escuelas estatales comienzan a adquirir algún grado de libertad para dirigir ciertas acciones. El año escolar comienza el último lunes de septiembre y finaliza la última semana de junio, iniciándose la jornada generalmente a las 8:30 y finalizando a las 14:30. Los libros se reparten gratuitamente al principio del curso y se devuelven cuando termina.

- **Educación Preescolar**
- **Educación Primaria**
- **Educación Secundaria**
- **Educación Secundaria Superior**
- **Educación Superior**

Se ofrece de forma gratuita en los *kindergarten*, adjuntos a las escuelas de primaria. Aunque no pertenecen a la educación obligatoria, casi todos los niños entre 3 y 4 años asisten a estos centros.

Es gratuita, mixta y dirigida a niños entre 5 y 11 años. Las escuelas de primaria están situadas dentro de la localidad de residencia. Tras finalizar la escuela primaria los estudiantes tienen que realizar un examen nacional sobre las cinco materias básicas.

Los niños entre 11 y 16 años están obligados a continuar en la escuela secundaria, localizada a nivel regional y cuyas clases son separadas para niños y niñas. Las escuelas de secundaria pueden ser:

**-Escuelas de educación general:** para los estudiantes que no han superado las cinco materias del examen de primaria.

**-Junior Lyceums:** proporcionan un nivel académico superior a los alumnos que han superado con éxito el examen final de primaria.

A lo largo de la educación secundaria se realizan dos exámenes: uno en febrero y otro en junio, con el que se obtiene el Certificado de Educación Secundaria (SEC).

Es gratuita y está formada por tres tipos:

**-Colegio Menor (16–18 años):** dependiente de la Universidad de Malta y formado por dos cursos que finalizan con el Certificado de Matriculación, obligatorio para el acceso a la Universidad. Para acceder al Colegio Menor se necesitan superar seis asignaturas del SEC.

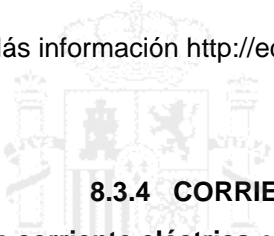
**-Instituto de Estudios de Turismo (16-21 años):** dependiente del Ministerio de Turismo.

**-Institutos de Arte, Ciencia y Tecnología (16-20 años):** proporcionan enseñanzas en el ámbito de la formación profesional en las materias de Arte y Diseño, Ingeniería de la Construcción y Edificabilidad, Información y Tecnología en Telecomunicaciones, Negocios y Comercio, Electrónica, Servicios a la Comunidad, Mecánica y Agroindustria. Los requisitos de acceso dependen del curso elegido, aunque el mínimo es el Certificado de salida de la escuela de primaria.

La **Universidad de Malta** es la única existente en el país, de carácter público, subvencionada por el gobierno y reconocida internacionalmente. Los requisitos de admisión son el Certificado de Matriculación en niveles intermedios y avanzados y el Certificado de Educación Secundaria o calificación equivalente. Los estudiantes universitarios alcanzan el título de *Bachelor* a los tres o

cuatro años.

Más información <http://education.gov.mt/en/Pages/educ.aspx#>



### **8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA**

La **corriente eléctrica** en **Malta** es de 240 voltios CA, 50Hz.  
Los enchufes son de tres clavijas, como en Gran Bretaña

## **8.4 DIRECCIONES ÚTILES**

Embajada de Malta en España

Paseo de la Castellana 45, Planta 6 Madrid

Tel: + 34 91 391 3061

Fax: 34 91 391 3066

[maltaembassy.madrid@gov.mt](mailto:maltaembassy.madrid@gov.mt)

### **Embajada y Consulado de España**

Cancillería

Whitehall Mansions, Ta'Xbiex Sea Front Ta'Xbiex

MSD11 Malta

Teléfono +356 213 173 65

Fax +356 213 173 62

E-mail [emb.valletta@mae.es](mailto:emb.valletta@mae.es)

Consulado Honorario

Whitehall Mansions. Ta'Xbiex Sea Front Ta'Xbiex

MSD11 Malta

Teléfono +356 346 356 221

Fax +356 34 46 66

E-mail: [mgatt@atlas.com.mt](mailto:mgatt@atlas.com.mt)

### **Oficina Económica y Comercial en Roma**

Viale delle Milizie, 12

00192 Roma – Italia

Teléfono +39 063 728 206

Fax +39 063 728 365

E-mail [roma@comercio.mineco.es](mailto:roma@comercio.mineco.es)

### **Otros**

Agencia de Promoción de las inversiones extranjeras <http://www.maltaenterprise.com>

Cámara de Comercio , Empresas e Industria de Malta

<http://www.maltachamber.org.mt>

**Cámara de Comercio Hispano-Maltesa/Maltese-Spanish Chamber of Commerce**

83, St. Paul Street, Valletta, VLT 1213 Malta

Sr. D.Felipe Navarro, Presidente

[info@mscc.org.mt](mailto:info@mscc.org.mt)This e-mail address is being protected from spam bots, you need JavaScript enabled to view it.

Berta Fernández Secretaria General

[bertafernandez@icloud.com](mailto:bertafernandez@icloud.com)

Tel: + 356 - 99 66 55 44

<http://www.mscc.org.mt>

Central Bank of Malta

Tel: 27 74 80

Fax: 27 30 51

[info@centralbankmalta.com](mailto:info@centralbankmalta.com)

[www.centralbankmalta.com](http://www.centralbankmalta.com)

Ministry of Foreign Affairs, Valletta

Tel: 242191

Fax: 237822

[info.mfa@gov.mt](mailto:info.mfa@gov.mt)

[www.mfa.gov.mt](http://www.mfa.gov.mt)

## INSTITUCIONES



Gobierno de Malta	<a href="http://www.gov.mt">www.gov.mt</a>
Parlamento de Malta	<a href="http://www.parliament.gov.mt">www.parliament.gov.mt</a>
Department of Information	<a href="http://www.doi.gov.mt">www.doi.gov.mt</a>
Ministry for Gozo	<a href="http://www.gozo.gov.mt">www.gozo.gov.mt</a>
Ministerio de Hacienda, Economía e Inversiones	<a href="http://www.finance.gov.mt">www.finance.gov.mt</a>
Department of Contracts, Ministry of Finance, the Economy and Investment	<a href="http://www.contracts.gov.mt">www.contracts.gov.mt</a>
Finance Malta	<a href="http://www.financemalta.org">www.financemalta.org</a>
Ministry for Infrastructure, Transport and Communications	<a href="http://www.mitc.gov.mt">www.mitc.gov.mt</a>
Ministry of Competitiveness and Communications	<a href="http://www.mcmp.gov.mt">www.mcmp.gov.mt</a>
Ministry for Resources and Infrastructure	<a href="http://www.mri.gov.mt">www.mri.gov.mt</a>
Ministry for Investment, Industry and Information Technology	<a href="http://www.miti.gov.mt">www.miti.gov.mt</a>
Malta Environment&Planning Authority	<a href="http://www.mepa.org.mt">www.mepa.org.mt</a>
Malta Resources Authority	<a href="http://www.mepa.org.mt">www.mepa.org.mt</a>
Malta Transport Authority	<a href="http://www.maltatransport.com">www.maltatransport.com</a>
Malta Standards Authority	<a href="http://www.msa.org.mt">www.msa.org.mt</a>

**ESTADISTICAS**

National Statistics Office	<a href="http://www.nso.gov.mt">www.nso.gov.mt</a>
----------------------------	--

**INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Central Bank of Malta	<a href="http://www.centralbankmalta.org">www.centralbankmalta.org</a>
Bank of Valetta	<a href="http://www.bov.com">www.bov.com</a>
Malta Financial Services Authority	<a href="http://www.mfsa.com.mt">www.mfsa.com.mt</a>
Malta Stock Exchange	<a href="http://www.borzamalta.com.mt">www.borzamalta.com.mt</a>

#### ORGANISMOS DE SOPORTE A LA PYME

Malta Enterprise	<a href="http://www.maltaenterprise.com">www.maltaenterprise.com</a>
<b>MALTA CHAMBER OF COMMERCE, ENTERPRISE AND INDUSTRY</b>	<a href="http://www.maltachamber.org.mt">www.maltachamber.org.mt</a>
<b>MALTA FEDERATION OF INDUSTRY</b>	<a href="http://www.foi.org.mt">www.foi.org.mt</a>
The Maltese Chamber for Small and Medium Enterprises	<a href="http://www.grtu.org.mt">www.grtu.org.mt</a>
Malta Trade Fairs Corporation	<a href="http://www.tradefairsmalta.com">www.tradefairsmalta.com</a>
Malta Fairs & Convention Centre	<a href="http://www.mfcc.com.mt">www.mfcc.com.mt</a>

#### OTRA INFORMACION ECONOMICA Y COMERCIAL

The Economist	<a href="http://www.eiu.com/index.asp">www.eiu.com/index.asp</a>
The Economist – Economist Conferences	<a href="http://www.economistconferences.com">www.economistconferences.com</a>
CIA The World Factbook Malta	<a href="http://www.cia.gov">www.cia.gov</a>

## 9 ANEXOS

### 9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

#### CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	316 km <sup>2</sup>
Situación	Al sur de Europa, en el Mar Mediterráneo
Capital	Valletta
Principales ciudades	Birkirkara, Qormi, Mosta, Sliema, Zabbar y Valletta
Clima	Mediterráneo con inviernos suaves y lluviosos y veranos secos y calurosos.
Población	475.701 personas
Densidad de población	1.375 personas por km <sup>2</sup>
Crecimiento de la población	1,2% anual
Esperanza de vida	84 años para las mujeres y 79,7 para los hombres
Grado de alfabetización	94,4%
Tasa bruta de fertilidad	1,45 niños por cada mujer
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	9,2 defunciones por cada 1000 habitantes
Idioma	Maltés e inglés
Religión	98% de la población católica
Moneda	Euro (EUR)
Peso y medida	Métrico e Imperial (GB)
Diferencia horaria con España	EMT y EMT+1 hora en verano

Fuentes: National Statistic Office y [Eurostat](#)

## 9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

### CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

<b>PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018 (IIT)</b>
<b>PIB</b>				
<b>PIB (M€ a precios corrientes)</b>	9.534,6	10.196	11.126	3.252,6
Tasa de variación real (%)	7,4	5,2	6,7	7,5
Tasa de variación nominal (%)	8,8	6,9	9,4	9,5
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	1,2	0,9	1,3	2,5
Fin de período (%)	1,2	0,9	1,3	1,7
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				IIT
Población	434.403	440.433	440.433	475.701
Población activa (en miles)	197,2	201,3	211,5	240,3
% Desempleo sobre población activa	5,4	4,2	3,7	3,8
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>				
en M€	-97,6	96,4	392,7	141,9
% de PIB	-1	0,9	3,9	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
en M€	5.585,5	5.734,9	5.670,6	5.239,3
en % de PIB	58,6	56,3	50,9	49,6 (IIT)
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>				
en M€	3.528	3.720,8	3.207,4	2.886,6
% variación respecto a período anterior	-5,6	+5,5	-18,3	-8,4
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>				
en M€	6.114,3	6.497,1	5.931,1	4.559,2
% variación respecto a período anterior	-4,8	+6,3	-7,5	+1,1
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>				
en M€	-2.586,3	-2.776,3	-2.723,50	-2.272,6
en % de PIB	-28,4			
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>				IIT
en M€	424,3	558,4	1.395	753,4
en % de PIB	5,2	7	13,6	14,7
<b>DEUDA EXTERNA</b>				IIT
en M€	89.073,2	86.596,7	90.058,1	89.536,6
en % de PIB	-	-	-	-
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>				
en M€	-	-		
en % de exportaciones de b. y s.	-	-		
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>				
en M€	525,2	642,4	694,8	815,5
en meses de importación de b. y s.	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
IED recibida (M€)	4.186,10	3.399,9	2.806,3	
IED emitida (M€)	4.720,80	4.860	6.305	
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>				
media anual	1,1	1,1	1,14	-
fin de período	1,08	1,14	1,07	1,13

Fuente: National Statistics Office y Central Bank of Malta

### 9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

#### CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Las organizaciones internacionales económicas y comerciales de la que Malta es miembro son:

UE 2004

Banco Mundial 1983

Fondo Monetario Internacional 1968

OSCE 1973

ONU 1964

OMC 1995

Organización Internacional del Trabajo 1995

UNESCO 1965

#### **9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

##### **CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS**

<http://www.mfcc.com.mt/venue/exhibitions>